Cada año de servicio sólo podrá computarse por uno de los epigrafes de este apartado.

- Hasta diez puntos por la eficacia demostrada en su tra-2.º Hasta diez puntos por la eficacia demostrada en su tra-bajo en los puestos desempeñados. La valoración de esta efica-cia será realizada por la Inspección Técnica de Formación Pro-fesional, mediante el procedimiento objetivo que al efecto establezca el Ministerio de Educación y Ciencia.
- 2. Méritos académicos y profesionales.—Podrán concederse hasta un máximo de 10 puntos por los siguientes conceptos:
 - Título de Doctor.
 - Titulaciones no requeridas para ingreso en el Cuerpo a
 - Titulaciones no requertas para ingreso en el Cuerpo a que pertenecen.
 Diplomas por cursos de actualización, especialmente materias de indole pedagógica o científica relacionadas con el desarrollo de la educación.
 Distinciones honorificas.
 Publicaciones e investigaciones.

 - Servicios especiales prestados al Ministerio de Educación v Ciencia.
 - Expediente académico.
 - Actividades educativas en otros niveles de enseñanza.
 Otros méritos de tipo académico.
 Ejercicio profesional en empresas.
- 3. Conocimientos relativos al país al que se incorpora.—Se concederán un máximo de 10 puntos por los conocimientos que demuestre el aspirante relativos al país y campo de actividad a los que va a incorpararse como docente, con especial referencia a:
 - Dominio del idioma (en el caso de que no se pruebe con documentación de carácter oficial, la Comisión Seleccio-nadora podrá evaluar este dominio en la forma que con-sidere más adecuada).
 Conocimientos y experiencias relativas al sistema escolar del país correspondiente a la plaza a proveer y al desa-rrollo en el mismo de las enseñanzas de formación pro-fesional
 - fesional.
 - Conocimientos de tipo general socioculturales, económi-
- 4. Condiciones del aspirante para ejercer la docencia en el extranjero.—Podrán concederse hasta un máximo de 10 puntos por las aptitudes personales del aspirante para ejercer la docencia en el extranjero, valoradas por la Comisión Seleccionadora a partir de su historial profesional y académico y de una entrevista con el mismo.

 5. Curso de formación.—Los aspirantes seleccionados, de acuerdo con el baremo que se establece en los puntos anteriores, deberán realizar y superar un curso de formación para impartir enseñanza en el extranjero. El programa del curso será elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO III

Modelo de instancia

- I. Datos personales: 1. Apellidos y nombre del solicitante: 2. Documento nacional de identidad expedido el de de 19....
 3. Estado civil: 5. Número de teléfono: II. Datos profesionales: Cuerpo al que pertenece:
 Número de Registro de Personal: 8. Destino actual: III. Plazas vacantes que solicita, por orden de preferencia: IV. Documentación, relativa al baremo citado en el añexo II que se adjunta:
- ORDEN de 13 de mayo de 1982 referente a los Profesores agregados de Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal de la Facultad de Ve 13561 terinaria.

Ilmo Sr.: Visto el acuerdo adoptado por la Comisión Permanente de la Junta Nacional de Universidades en la sesión celebrada el día 5 del actual, con motivo de los escritos pre-

sentados por Profesores titulares de Farmacología, Terapéutica. Toxicología y Veterinaria legal de Facultades de Veterinaria, que han sido favorablemente informadas por los Decanatos de

que han sido favorablemente informadas por los Decanatos de las Facultades respectivas,

Este Ministerio ha resuelto que los Profesores agregados titulares, por concurso-oposición, de Farmacología, Terapéutica, Toxicología y Veterinaria legal que, en virtud de concurso de acceso, sean nombrados Catedráticos de una de las dos denominaciones en que fueron desdobladas dichas cátedras o plazas por la Orden de 5 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1981), o sea, de Farmacología y Terapéutica veterinaria o de Toxicología y Veterinaria legal, tendrán derecho a participar, posteriormente, en cuantos concursos de traslado se convoquen para provisión de cátedras de cualquiera de las dos denominaciones anteriores, en la misma forma que para los Catedráticos titulares de la antigua denominación reconocido la citada Orden de 5 de diciembre de 1980.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 13 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director General de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ORDEN de 27 de mayo de 1982 por la que se Pro-cede a nombrar y hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Nume-rarios de Bachillerato. 13562

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo a que se refiere el apartado 4.2 de la Orden ministerial de 26 de febrero de 1982 (-Boletín Oficial del Estado: del 4 de marzo), por la que se convocaban pruebas de ingreso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, para determinar la composición de los
Tribunales que habrán de juzgar las mencionadas pruebas,
Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Hacer pública la composición de los Tribunales que habrán de juzgar las fases de concurso-oposición al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato en los turnos libres y restringidos y que figuran como Anexo a la presente Orden. Se señala que todos los Tribunales actuarán en Madrid y ante ellos deberán presentarse los opositores de todos los distritos universitarios.

ellos deberán presentarse los opositores de todos los distritos universitarios.

2.º Con anterioridad al comienzo de las pruebas se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la adscripción de los opositores a los distintos Tribunales.

3.º Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción en el caso de que tengan que desplázarse de su residencia oficial. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

4.º Actuará como habilitado del Tribunal el Central del Ministerio.

Ministerio.

Lo que digo a V. I para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 27 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

CATEDRATICOS

(Turnos libre y restringido)

Ciencias Naturales, número 1. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Carlos Vicente Córdoba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Miguel Platero Mirón. Número 2: D. Pedro Joaquín Notivol Tejero. Número 3: D. Pedro Miguel Romero Zarco. Número 4: D.ª María Inmaculada Deben Alfonso.

Tribunal suplente

Presidente: Don Fernando González Bernáldez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Moisés Gutiérrez García. Número 2: D.ª María Teresa López y Domínguez. Número 3: D. Fermín Villanueva Ferreros. Número 4: D. Nicasio Cifuentes López.

Ciencias Naturales número 2. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Benjamín Fernández Ruiz, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D.ª Elena Carretero Moreno. Número 2: D. Juan Angel Pedrosa Raya. Número 3: D. José A. Alarcón Castañer. Número 4: D. Hipólito Medrano Gil.

Tribunal suplente

Presidente: Don Luis Sánchez de la Torre, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato: Número 1: D.ª Leoncia Cruz Mach^o Díaz. Número 2: D. Luis M. García-Amorena Sánchez. Número 3: D.ª Dolores Polo Camacho. Número 4: D.ª Librada Vázquez Dominguez.

Dibujo. Unico. Madrid

Tribúnal titular

Presidente: Don Julio Vidaurré Jofré, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Jesús Ortiz Hernández. Número 2: D. Higinio Valle Gorgojo. Número 3: D. Jesús Vicente Solanas Donoso. Número 4: D. Manuel Mas Calabuig.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Sánchez Méndez, Catedrático de la Facultad de Bellas Artes de Madrid.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Vicente Ferrer Guasch. Número 2: D. Vicente Conesa Ferri. Número 3: D. Julián Andrés Palencia Cortés. Número 4: D. Fernando Enguix Benavent.

Filosofía, número 1. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Tomás Calvo Martínez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Lope Nuño Callas. Número 2: D. Angel Flores Romero. Número 3: D. Felipe Navarro Ruiz. Número 4: D. Tomás Lobato Valderrey.

Tribunal suplente

Presidente: Don Emilio Lledó Iñíguez, Catedrático de la U. N. E. D. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D.ª María Nieves Campillo Iborra. Número 2: D. Diego Sánchez Meca.

Número 3: D. Julián Arroyo Pomeda... Número 4: D. Andrés Nieto Palazón.

Filosofía, número 2. Madrid '

Tribunal titular

Presidente: Don José Montoya Sáenz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Vicente Lorente Garges. Número 2: D. José Pérez Iruela. Número 3: D.ª María Anunciación Luengos Santamarta. Número 4: D. Julio Quesada Martín.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Hierro Sánchez-Pescador, Profesor agre-gado de la Universidad Complutense de Madrid. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Ramón Martínez Tapia. Número 2: D. Carlos Nieto Blanco. Número 3: D. Carlos Molina Alvarez. Número 4: D. Tomás Miranda Alonso.

Física y Química, número 1. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Fernando Tejerina García, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Luis Miralles Conesa. Número 2: D. Vicente E. Soler Martínez. Número 3: D. Manuel Fernández Miranda Hevia. Número 4: D.º María Mercedes Durantez de Prado.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Luis Soto Cámara, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Antonio Jiménez Gan. Número 2: D. Antonio Quirante Candel. Número 3: D. Fernando Carlos Giner Albalate. Número 4: D. María Luz Aguilera Aguilera.

Física y Química, número 2. Madrid

Tribuna' titular

Presidente: Don Angel Romero González, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D.ª Ana Rosa Corrales Zumbado. Número 2: D. Florián Estévez Acuña. Número 3: D.ª Cecilia Mascabó Lazcano. Número 4: D. Juan Alenso Dehesa.

Tribunal suplente

Presidente: Don Pascual Royo García, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Modesto Vega Alonso. Número 2: D.ª Josefa Arroyo González Orbón. Número 3: D. Julio Anguiano Cristóbal. Número 4: D. Pedro Trinidad Mateos.

Francés. Unico. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Doña Elena Real Ramos, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D.ª Elisa Platero Cardenal. Número 2: D.ª María Jesús Cardenal-Sánchez. Número 3: D.ª Balbina Martín Sánchez. Número 4: D.ª María Lequer Dantelon Ghislaine.

Tribunal suplente

Presidente: Don Millán Urdiales Campos, Profesor agregado de la Universidad de Oviedo.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Ramón Carrasco Feo. Número 2: D.ª María del Carrien González Teixeira. Número 3: D.ª Francisca González Fernández. Número 4: D. Aureliano Tessier Sobejano.

Geografía e Historia, número 1. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Vicente Bielza de Ori, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato: Número 1: D.ª Angela Pardo García. Número 2: D. Fernando Arroyo Hilera. Número 3: D. José Pablo Gomis Llorca. Número 4: D. Francisco Pareja Ortiz.

Tribunal suplente

Presidente: Don Joaquín Bosque Maurel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. José Manuel Escarraga Alabau. Número 2: D. Juan Manuel Nieto Cortés, Número 3: D.ª María del Carmen Sancho de Francisco, Número 4: D.ª Carmen García Ruiz.

Geografía e Historia, número 2. Hadrid

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Sayas Abengoechea, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Leoncio Afonso Pérez. Número 2: D.ª Gregoria Latorre Perise. Número 3: D. Benigno E. Arcas Besota Ormaechea. Número 4: D.ª Rosa María Valladares González.

Tribunal suplente

Presidente: Don Fernando Manero Miguel, Catedrático de la Universidad de Valladolid.
Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D.ª Margarita Peñalosa Esteban Infantes. Número 2: D.ª Maria Luisa Amores Iglesias. Número 3: D. Enrique José Otero Lana. Número 4: D. Carlos Requelme Abad.

Geografía e Historia, número 3. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Alfredo Morales Gil, Catedrático de la Universidad de Alicante. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillera

Número 1: D. Francisco Mayán Fernández. Número 2: D. Antonio Barge Rodríguez. Número 3: D. José M. Hernández Ruiz. Número 4: D.ª Amable María Cambeiro López.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Valenzuela Rubio, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. José Navarro Carrasco. Número 2: D.º Florencia Gascón Careda. Número 3: D. Francisco Cisneros Fraile, Número 4: D. José Peralta Ruiz.

Griego. Unico. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Antonio López Eire, Catedrático de la Universidad de Salamanca. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D.ª Juliana Gómez Martín. Número 2: D.ª Blanca Lampreabe Taracido Número 3: D.ª María del Carmen García Asuero. Número 4: D. Francisco Vilaplana Llopis.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Rabadán Alvarez. Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D.ª Nemesia Nevado Vargas, Número 2: D.ª Manuela García Valdés. Número 3: D. Benjamín Prada Lorenzo, Número 4: D.ª Gloria Martín Quintero.

Inglés. Unico. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Pedro Jesús Marcos Pérez, Catedrático de , la Universidad de Alicante.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Jorge Molina Quirós. Número 2: D.ª Dolores Forbat Ibiza. Número 3: D. Emilio Siles Fernández. Número 4: D. Honesto Herrera Soler.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Garnica Silva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D.ª María Isabel Cortés Vázquez de Parga. Número 2: D.ª María del Carmen Fernández Suárez. Número 3: D.ª Concepción Suárez Martín. Número 4: D. Elin Von Munthe Afmorgens-Tierne.

Latin. Unico. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Millan Bravo Lozano, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Tomás García de la Santa Casanueva. Número 2: D.ª María Teresa Suárez Escandón. Número 3: D. Sebastián Chorro Macía. Número 4: D. Juan B. Fierro Pérez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Lisardo Rubio Fernández, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. José Valero Alvarez. Número 2: D.º Valeriana Iglesias Páramo. Número 3: D. Benito Campo Argüello. Número 4: D. Obdulio Díaz Mora.

Lengua y Literatura. número 1. Madrid Tribunal titular

Presidente: Don José Fradejas Lebrero, Catedrático de la U.'N. E. D.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D.ª Ana Orozco Pardo. Número 2: D. Ricardo López Serrano. Número 3: D.ª María Jesús Ríos Creo. Número 4: D.ª Quirina Miranda Díaz.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Marcos Marín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D.ª Isabel Vicente Martín. Número 2: D. Guillermo Alonso del Real Montes. Número 3: D.ª Carmen Casado Linarejos. Número 4: D.ª Petronila Fernández Robles.

Lengua y Literatura, número 2. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Domingo Yndurein Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid. Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. José Mesa Fernández. Número 2: D. Juan José Sánchez Vicente. Número 3: D. Antonio Cerrada Carretero. Número 4: D. Francisco Gutiérrez Carbajo.

Tribunal suplente

Presidente: Don Jesús de Bustos Tovar, Profesor agregado de la Universidad Complutense de Madrid.
Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. José Prieto Carro. Número 2: D. José M. Mas y Sancho. Número 3: D.ª M. Agustina Pérez López. Número 4: D. Claudio Rodríguez Fernández.

Lengua y Literatura, número 3. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Miguel Angel Garrido Gallardo, Catedráti-

co de la Universidad de Sevilla.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D.ª Alicia Martínez Lustau.

Número 2: D. Dámaso Chicharro Chamorro. Número 3: D. Enrique Durán Martín. Número 4: D. Miguel Fernando Gómez Rodríguez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Pablo Jauralde Pou, Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. José María Fernández Alvarez. Número 2: D. Bartolomé Bauzas Tugores. Número 3: D.* María Angeles Pascual García. Número 4: D. Narciso del Río Sanjuán.

Matemáticas. Unico. Madrid

Tribunal titular

Presidente: Don Enrique Linés Escardó, Catedrático de la

U. N. E. D.
Vocales Catedráticos numerarios de Bachillerato:

Número 1: D. Antonio Palou Ferrer. Número 2: D.ª María Dolores Terrise Jardi. Número 3: D. Antonio Figueroa Riquelme. Número 4: D.ª María Pilar Esquiroz Medina.

Tribunal suplente

Presidente: Don José María Isidro Gómez, Catedrático de Universidad de Santiago. Vocales Catedráticos numerarios do Bachillerato:

Número 1: D. Leonardo Bas Arenas, Número 2: D. Jesús Gómez Sánchez. Número 3: D. David José Ibáñez Martínez. Número 4: D. Francisco Pérez Morales.

RESOLUCION de 9 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de asvirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Málaga (2.º plaza) y País Vasco. 13563

Transcurrido el plazo de interposicion de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero